



Resolución de concesión provisional de becas de colaboración

Primero: Con fecha 15 de julio de 2024 se publicó la convocatoria de beca de colaboración de título “Convocatoria de becas de colaboración en el Vicedecanato de Relaciones Internacionales, Movilidad y Estudiantes, de la Facultad de Derecho de Albacete de la Universidad de Castilla-La Mancha” (BDNS Identif 773856) de fecha 9 de julio de 2024.

Segundo: Con fecha 22 de julio de 2024, se ha constituido formalmente la Comisión de selección contemplada en la base séptima de la citada convocatoria, la cual ha procedido a valorar las solicitudes presentadas y ha emitido su propuesta.

Teniendo en cuenta todo lo anterior,

SE RESUELVE:

Otorgar la beca de colaboración al candidato/a que aparece recogido/a en el anexo I de este documento, y ello conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

Asimismo, conforme a lo establecido en la referida base séptima de la convocatoria, se acuerda la creación del listado de suplentes que recoge el anexo II de esta resolución. Este listado conservará su vigencia hasta la finalización del período de beca, con el objetivo de cubrir posibles ceses o renunciaciones.

Igualmente se publica en el anexo III el listado de solicitudes excluidas, indicando el motivo de exclusión.

Se establece un plazo de tres días a contar desde el día siguiente a la fecha de la notificación de esta resolución para que las personas interesadas puedan presentar alegaciones a la presente resolución. Las alegaciones se podrán presentar por los cauces previstos en la convocatoria para la presentación de solicitudes.

Si pasado el plazo establecido no se hubiese recibido ninguna alegación, este órgano procederá a elevar a definitiva esta resolución provisional.


Firmado en Albacete en la fecha abajo indicada.

El Rector

PD. Resolución de 23/12/2020. DOCM DE 05/01/2021

El Decano de la Facultad de Derecho de Albacete

José María Martí Sánchez

ID. DOCUMENTO	uTc09mnzvo	Página: 1 / 2	
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
MARTÍ SÁNCHEZ JOSÉ MARÍA		23-07-2024 09:06:12	
 uTc09mnzvo			



ANEXO I. RELACIÓN DE BENEFICIARIOS/AS


BENEFICIARIO/A	
Nombre	JIMÉNEZ CLARAMONTE, SOFÍA
NIF	***1142**
Puntuación:	8,58 puntos
Período disfrute	De 01/09/2024 al 31/07/2025 (agosto es considerado inhábil y no computa para la duración efectiva de la beca)
Importe mensual <small>(base 3.2 de la convocatoria)</small>	320,00 €
Horas semanales	15 horas
Aplicación presupuestaria-costes mensualidades beca	00440110/422D/48001
Aplicación presupuestaria-costes Seguridad Social	00440110/422D//160
Destino	Facultad de Derecho Campus de Albacete
Tipo de beca	Colaboración (extracurricular)

ANEXO II. RELACIÓN DE SUPLENTE

SUPLENTE		
Nombre	NIF	Puntuación
CARLOS GROMADA, JAIME	***2596**	5,01 puntos

ANEXO III. RELACIÓN DE EXCLUIDOS/AS

No hay excluidos.

ID. DOCUMENTO	uTc09mnzvo	Página: 2 / 2
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
MARTÍ SÁNCHEZ JOSÉ MARÍA	23-07-2024 09:06:12	
 uTc09mnzvo		